

EL COMERCIO.

Año XXXV.

Viernes 14 de Diciembre de 1877.

Núm. 12,401.

CADIZ 14 DE DICIEMBRE.

En el fondo de la angustiosa crisis porque está pasando la nación vecina, hay un problema de difícil solución que si en Francia tiene hoy una gran importancia de actualidad, puede tenerla también andando el tiempo en otros países, y tal vez en el nuestro, razón por la cual conviene que los hombres de Estado, verdaderamente previsores, lo estudien con calma, teniendo muy en cuenta las eventualidades del porvenir.

El mariscal Mac-Mahon ha estado dispuesto, después de muchas vacilaciones, á transigir con la izquierda republicana de la Cámara de los diputados, formando un ministerio que pudiera serla simpático y contar con mayoría dentro de la Cámara misma; pero se ha mostrado intransigente en cuanto á conceder las carteras de guerra, marina y negocios extranjeros, á los vencedores en la última campaña electoral, pretendiendo que esos departamentos ministeriales queden apartados de las luchas políticas y sometidos, que es lo mismo, á la alta influencia del jefe del Estado.

Esta pretensión del mariscal no nos parece sostenible en lo relativo al ministerio de negocios extranjeros, pues entendemos que la política exterior puede y debe cambiar, como cambia la política interior, cuando la opinión pública se pronuncia, por medios constitucionales, en uno ó en otro sentido, y hay que aceptar, por consiguiente, el pensamiento que triunfa ó prevalece en las lides parlamentarias.

Pero respecto á la fuerza pública hay algo en las Constituciones modernas y en los intereses permanentes de todo país regularmente gobernado, que explica y justifica hasta cierto punto la resistencia del mariscal Mac-Mahon, á dejarse imponer ministros que á su juicio pudieran ejercer una influencia perturbadora en el ejército y la armada.

Apesar de la diferente forma de gobierno, en Francia, como en España, y como en todos los países constitucionales, el mando superior del ejército y la Armada corresponde al jefe del Estado, y si esta autoridad no ha de ser meramente nominal, sino ha de servir para evitar que la fuerza pública se desorganice, y de elemento subordinado á su jefe supremo se convierta en rémora invencible cuando este tenga necesidad de emplearla para hacerse respetar en el ejercicio de sus prerogativas, necesario es que una mayoría parlamentaria, por el hecho solo de ser tal mayoría, no pueda apoderarse de la fuerza pública, por medio de un ministro elegido á su satisfacción, poniéndola de hecho á su servicio y haciendo impotente para mandarla, ó lo que es lo mismo, para exigir su obediencia, al primer magistrado de la nación.

Esto es de simple buen sentido; pero surge por otro lado la dificultad de constituir un gobierno con una política dada, en el cual haya, sin embargo, dos ministros que, ó tengan una política diferente, ó no tengan política ninguna. Si lo primero es depresivo de la autoridad del jefe del Estado, en cuanto hace de él un autómatas y reduce á la nada sus prerogativas, lo segundo sería depresivo también de la personalidad del ministro á quien se pusiese en la dura alternativa, ó de aceptar, sin conciencia, la política de sus compañeros de gabinete, ó de representar dentro

de él una disidencia que rompiese á cada instante la unidad de pensamiento, tan necesaria en todo gobierno que quiera estar á la altura de su misión y de sus deberes.

El problema, como se ve, es árduo. Hoy se presenta en Francia, donde nadie sabe como resolverlo; pero no es imposible que alguna vez se presente también en España, y para ese caso, felizmente remoto, importa mucho estudiar la cuestión y tenerla anticipadamente resuelta. Las vicisitudes de la política podrían traer aquí, aunque esto no sea probable ni mucho menos, una situación de tendencias sospechosas para los intereses permanentes de nuestra monarquía constitucional. Entonces se comprendería la necesidad de reducir á la práctica el precepto constitucional que encomienda al Rey el mando superior del ejército y la Armada; pero ¿cómo podría satisfacerse esa necesidad sin romper la armonía que debe existir siempre entre los poderes públicos? Hé aquí, lo repetimos, el punto grave de derecho constitucional, que en nuestro sentir se debe previsoramente estudiar y resolver.

La recepción que da semanalmente el mariscal Mac-Mahon en el Eliseo tuvo lugar el Sábado último y ofreció un interés excepcional. Además de los generales y jefes de cuerpo, que acudieron en número desacomunado, se veía en los salones del Eliseo á todos los miembros sin excepción del cuerpo diplomático, y gran número de diputados y senadores de los grupos constitucionales y de la reunión de la Apelación al pueblo.

Estos últimos, acercándose al mariscal, no le ocultaron los temores que les hacia concebir la formación de un Gabinete de la izquierda y las emociones de toda especie de que era resultado. Añadieron enérgicamente que, con toda sinceridad, sin cálculo de partido, estaban dispuestos como sus colegas de las derechas á sostener con todas sus fuerzas la política de preservación social de que era el mariscal representante.

Se habló largamente de la cuestión del presupuesto, que debería resolverse el Lunes en uno ú otro sentido, y hubo conformidad en pensar y decir que el gobierno debía aguardar y aguardaría las decisiones de la Cámara antes de tomar resoluciones definitivas.

Se habló de una suspensión de las sesiones, pero parece que se desechó ese procedimiento, que tiene el defecto de no resolver nada.

El *Figaro* dice que de las conversaciones que oyó sacó la convicción de que Mr. Gambetta y sus amigos, que disponen como amos de la Cámara, estaban decididos á no aceptar en ningún caso el ministerio Dufaure, y que los oportunistas debían unirse á los intransigentes para combatirlo desde un principio. Parece que Mr. Gambetta se espresó francamente en ese sentido en una conversación que tuvo lugar en el tren al volver de Versalles entre él y los diputados de la derecha.

Lo que quería y sigue queriendo la mayoría es: primero, un ministerio en que estén representadas todas las izquierdas; segundo, la destrucción de las garantías conservadoras que la Constitución ha puesto en manos del mariscal.

El *Figaro* cree saber que el presidente de la república está absolutamente decidido á no ceder ni sobre el primer punto ni sobre el segundo.

En su consecuencia, por el juego de los acontecimientos, el famoso dilema de Mr. Gambetta, ese dilema que entra por mucho en todo lo que sucede, y que fué una ligereza indigna de un hombre que pretende gobernar un país, «sumisión ó dimisión,» se halla así retorcido: «presupuesto ó disolución.»

El *Tempo* se de maraña la evolución hecha por Mr. Batbié, que, después de aconsejar al presidente la formación de un ministerio parlamentario, se dispone ahora á organizar otro antiparlamentario.

Los *Debates* publica un artículo humorístico que tiene mas de agrícola que de político; toda vez que trata de probar el extraño tema de ser los interregnos parlamentarios al país lo que son los barbechos para las tierras. Esto quiere decir que los constitucionales en su último período de gobierno convirtieron al país en un barbecho, pues no recordamos que le disiesen Cortes un día siquiera. Y como mas adelante dice el colega que la libertad es un abono, se comprende que la escatimasen en aquella época, pues los abonos deben usarse con prudencia. Pero conste que para *Los Debates* la libertad no es sinaguano, lo cual como hace observar *La Epoca* no es tener gran idea de de esa entidad política, y es en sustancia relegarla exclusivamente á los campos, á menos que sostenga la peregrina teoría de que deben abonarse las ciudades. Y siendo la libertad un guano para abonar las tierras pobres, siguiendo las consecuencias lógicas del raciocinio del colega, no se debe esperar de ella que produzca ciudadanos, sino calabazas ó alcornoques. La libertad no debe agradecer á *Los Debates* tan extrañas teorías.

Pero el colega, que quiere hacer alarde de erudición enciclopédica, intercala un suelto bíblico pagano en su conferencia agrícola, sin duda para dar mas amenidad á la lectura, por mas que no se avenga facilmente la teoría de los abonos con el recuerdo del Paraíso. Dice así:

«Tres años hace que, como Dios, el Sr. Cánovas formó una mayoría á su capricho, y viendo que le habia salido bien, se recreó en su obra.

Hizola producir una Constitución y dos presupuestos bastante malos, y paeciéndole que ya habia hecho mucho, formó un Senado á su imágen y semejanza, y tendiéndose á la bartola, echó á todo el mundo del Paraíso, declarando ángeles á sus adeptos y esclavos de la muerte y los dolores á todos los que habian cometido en tan extraño Génesis el pecado original de querer morder la fruta prohibida, ó séase la gobernación del Estado, de la que él se declaró Padre Eterno, nombrando Arcángel San Miguel al Sr. Romero Robledo, Abraham, acuchillador de sus hijos, al Sr. Santa Cruz, y Moises, promulgador de sus leyes, al director de *La Política*»

A esto dice *La Epoca*:

«No se puede tomar menos en serio los asuntos formales de la gobernación del Estado, y con permiso del colega, si esto no es periodismo bufo, no se puede decir que es literatura bufa la de las zarzuelas en que se mezclan en cómico los dioses y los hombres. Pero sea el género el que quiera, no hacen gran papel en la farsa sus amigos, reducidos al humilde papel de almas en pena, ó considerando el poder como un fruto sabroso que codician y no pueden morder. El colega, siguiendo las metáforas llega mas adelante á decir que los «centralistas son los espíritus caídos, condenados á reloj eterno,» y compara á su jefe con Luzbel; verdaderamente, el colega estaba

de excesivo buen humor al figurarse el centro parlamentario una legión de diablos, entre los cuales no sabemos quiéu haría el papel humilde del diablo Cojuelo.

Seria tomar en serio lo que no tiene seriedad, refutar la insigne broma de que el Sr. Cánovas ha pasado su vida ministerial de la manera cómoda que supone nuestro colega.

Podrá haber perdido sus privilegios y sus encantos, toda vez que se hacen para conseguirlo tan titánicos esfuerzos, y se apela para combatir á los que lo obtienen á toda clase de medios, hasta á la caricatura, cuando no hay otro medio formal que sirva para convencer; pero suponer que el Sr. Cánovas nada ha hecho, cuando es condicion de todo gobierno en la defensa indispensable para resistir á todas las ambiciones que le atacan solo por sucederle prematuramente; esa inmovilidad asiática y reglona que inventa *Los Debates* es mas cómica y absurda que sus caricaturas de concepto.»

Mucho se ha escrito en los periódicos de Madrid atacando y defendiendo el hecho de haber permitido el capitán general de Valladolid, que unos misioneros jesuitas predicasen á la tropa en los cuarteles. Los que toman la religion como arma de guerra política, ya en un sentido, ya en otro, han tenido vasto campo para despacharse á su gusto, calificando, por supuesto, la situación actual de revolucionaria los unos y de oscurantista los otros.

Una carta de Valladolid que publica *La Epoca* explica, sin embargo, lo ocurrido, de un modo que no conviene en verdad al asunto que se trataba de

«Con muy pocas palabras, dice, pondré de manifiesto, el error en que unos y otros han incurrido, pues después de consignar que el capitán general de Valladolid no ha infringido la ordenanza al acceder á la súplica de los padres misioneros, que le pidieron diese su permiso para pronunciar pláticas religiosas en los cuarteles, porque en la ordenanza están estas taxativamente consignadas, bastaría á mi propósito referirme á la orden general del día 29 de Noviembre último, expedida por la autoridad superior militar, orden que se ha publicado ya en la mayor parte de los diarios de esa corte, y que debe ser conocida de los lectores de *La Epoca*. En ella se autoriza la celebracion de las misiones en los cuarteles: es cierto, pero no se obligaba á nadie absolutamente á asistir á estos actos, dejando en completa libertad á los jefes, oficialidad, cadetes y tropa para que concurrieran los que tuviesen tal deseo, como claramente salta á la vista en las siguientes frases de la citada orden general. En ella se disponia la forma en que habian de celebrarse las pláticas, y se decia entre otras cosas: «procurando que, tanto los individuos del arma de infantería que deseen oírlos, como los de las otras armas é institutos que tengan igual deseo, lo verifiquen en un solo local cuando estén acuartelados en su mismo edificio.»

¿Dónde está aquí el ataque que se supone inferido á la libertad de conciencia? Nada menos que eso: el capitán general accediendo á la súplica de los padres misioneros, se limitó á permitir que en determinados departamentos de los cuarteles se pronunciasen pláticas religiosas para que las oyeran los que tuviesen gusto en ello, dejando en completa libertad á los demás para que no lo hiciesen.

En las palabras á que me refiero, que deben ser conocidas de los lectores de *La Epoca*, está la prueba patente de que el capitán general ha respetado escrupulosamente la libertad de conciencia de sus subordinados, y que no ha hecho en ese caso mas que poner de acuerdo una prescripción constitucional con la ordenanza.

En el Ateneo de Madrid se han emi-

tido ideas favorables á las doctrinas que sustentan los partidarios de la propiedad colectiva y del socialismo, y como hubiese dicho el *Diario Español* que se proponía combatir esas doctrinas, *La Fé* puso á tal manifestacion el siguiente comentario:

«No creerán seguramente nuestros lectores que a nosotros nos ha de coger de nuevas esa teoria conservadora, que consiste en conocer el mal, lamentarlo y dejarle ancho campo para su propagacion.

En eso cabalmente consiste lo pernicioso de la conservaduría y su mayor responsabilidad ante la historia; en conocer el mal, y tolerarlo.»

Hé aquí la contestacion del *Diario Español*:

«El mal á que alude *La Fé* es que un señor socio del Ateneo, en uso de un derecho incuestionable, se levante á defender las doctrinas mil veces victoriosamente refutadas del socialismo. Esto puede lamentarse, deplamantarse, porque causa pena que inteligencias que cultivan las ciencias morales, políticas y económicas, se ofusquen hasta el extremo de creer racional, legitima y santa la propiedad colectiva, negacion de los derechos del hombre. Al lamentar ese mal, lo caritativo, lo justo, humanitario, es demostrar su falta de apoyo en la ciencia, procurando que aquellos á quienes haya contagiado vuelvan al buen camino. El ilustre Balmes, cuyo catolicismo no pondrá seguramente en duda *La Fé*, combatió públicamente el socialismo, invitando á los partidarios de este á que expusieran sus erróneas afirmaciones para rebatirlas por medio de la imprenta.

Balmes consiguió su propósito, y en la prensa hizo público alarde de su erudicion y de su gallardo estilo, demostrando que los supuestos principios del socialismo eran no mas que una serie de aberraciones. ¿Qué hubiera dicho *La Fé* si el ilustre sacerdote, en vez de ajustarse á una conducta tan loable, hubiese pedido, como pide el colega, una mordaza para todos los socialistas que en las corporaciones científicas defendían lo que nosotros combatimos? ¿Qué hubiera dicho *La Fé* si Balmes, en vez de utilizar la imprenta, como nosotros pedimos de la propiedad colectiva, hubiese pedido al gobierno que evitase la propagacion de teorías absurdas encausando á todos los que las defendieran?

Nuestro colega aseveraría entonces que Balmes era un buen católico, un buen sacerdote, un buen cristiano, pidiendo la cárcel para los extraviados, e. proceso para los sustentadores del comunismo y la clausura para las sociedades en donde estos hablasen sobre la propiedad colectiva. Afortunadamente, Balmes fué un buen cristiano, buen católico y buen sacerdote y no solicitaba lo que solicita *La Fé* para sus adversarios.

Nosotros, en esta cuestion, defendemos nuestros principios por el procedimiento aconsejado por el eminente escritor católico, sin que nos causen sorpresa las opiniones de *La Fé*, cuya aplicacion en la realidad producirian funestísimas consecuencias. En efecto, si todos los males que se deploran tuvieran que corregirse con la cárcel, la mordaza y el proceso, la sociedad y los partidos se convertirían en colectividades de perseguidores y perseguidos. Nosotros mismos, lamentando el mal que pudieran ocasionar las doctrinas de *La Fé*, tendríamos que solicitar la supresion de este colega para que aquel mal no se propagara. ¿Qué objecion podría oponer *La Fé* á esta solicitud? Que sus doctrinas eran saludables; pero como nosotros no las considerariamos de este modo, usariamos de un derecho perfecto al pedir que se evitase su conocimiento y publicidad por toda clase de medios. Lejos, muy lejos estamos de caer en tentaciones tan ridiculas.»

Al reaparecer *El Mundo Político* con direccion, redaccion y administracion diferentes de las que ha tenido hasta el día, ha creído de su deber, no solo manifestar que es competentemente ageno á cuanto hizo y representó en lo que podemos llamar su primer periodo, sino tambien dar á conocer el credo político que viene á sustentar, y que resume en las siguientes lineas:

«Somos conservadores, conservadores en el mas genuino sentido de esta palabra; no conservadores de los que se amoldan á las inspiraciones del poder; no

conservadores bajo la elástica acepcion que dan á ese epíteto los que lo adoptan como distintivo de una fraccion menos exagerada en sus ideas que otros de la misma comunión política, no; somos mas conservadores que todo eso; defendemos los fundamentos de la moral y el orden, como piedra angular é inquebrantable del edificio social, y los defendemos, siendo en religion catolicos, apóstolicos romanos, en política, enemigos irreconciliables del desorden bajo todos conceptos, de la inmoralidad en todas las esferas, de la revolucion, en una palabra, bajo todas sus manifestaciones.»

La carta de los señores duques de Montpensier á S. M. el rey de que ha sido portador el marqués de Alcañices está escrita en terminos altamente respetuosos y refleja el cariño mas profundo hácia el monarca, á la par que la inmensa gratitud con que SS. AA. RR. han recibido la honrosa distincion que se ha dignado hacer á su familia el soberano eligiendo por esposa á la infanta Mercedes.

Un periódico ha oido anunciar como probable, que el representante de España cerca de la Santa Sede, traiga á Madrid la bula de dispensa para el matrimonio de S. M. el Rey.

Dice *El Imparcial*:

«Es ya poco dudoso que un personaje de moderantismo histórico realizara en el Congreso un acto importante de carácter personal, en el momento de discutirse el proyecto de capitulaciones referente al matrimonio de S. M. el Rey.»

Y otro periódico añade la siguiente explicacion:

«El Sr. M. yano no está de acuerdo, segun parece, con el criterio de sus amigos políticos respecto del régiolenlace. Esto podría ocasionar alguna excision en el seno del moderantismo-histórico, ya bastante fraccionado con la separacion de los amigos del Sr. Pazos.»

Leemos en *La Correspondencia*:

«Hoy se ha dicho que el día 1.º del próximo Enero dejara de publicarse nuestro estimado colega *El Parlamento*. Sentiríamos que se confirmara esta noticia.»

El Diario Español ha oido que el día 1.º del próximo Enero continuará publicándose *El Parlamento*, pero declarándose defensor de soluciones que no aceptan los individuos del centro parlamentario.

Últimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera Madrid 13 de Diciembre á las 4:50 de la tarde.

No pudiendo ponerse de acuerdo los miembros del gabinete Batbié, este ha manifestado al mariscal su ineficaz resultado.

Los senadores constitucionales nieganse a la disolucion.

El mariscal involuntariamente se ha visto obligado á llamar á Dufaure, aprobando el ministerio que anteriormente éste le propuso.

Cambios. — Paris, 5'07. — Londres, 48'20 — Bonos, 72'50.

Gacetas.

S. M. el rey, por conducto del mayordomo mayor de palacio S. A. R. la infanta doña Mercedes, por el de su dama de honor y SS. AA. RR. los Sres. Duques de Montpensier, por el jefe de su casa, han contestado ya en terminos muy expresivos y honrosos para el ayuntamiento de esta ciudad y su presidente, á los telegramas de felicitacion que, con motivo del fausto suceso del anunciado casamiento de S. M. con su augusta prima, fueron dirigidos en virtud del acuerdo de nuestro municipio adoptado por iniciativa del Sr. Alcalde.

Nuestro apreciable colega el *Diario de Cádiz* publico antes de ayer un comunicado suscrito por *Una extranjera*, en el cual se llamaba la atencion de las personas caritativas hácia las escaseces que sufren y las privaciones que se someten las hermanitas de los pobres para llenar el objeto de su cristiano y piadoso instituto.

La lectura de esa comunicado ha podido sugerir, contra la voluntad de su autora, ideas equivocadas, así sobre el espíritu de caridad que distingue y ha distinguido siempre á Cádiz, como sobre el estado y condiciones en que recibieron

la casa las santas mugeres que la tienen á su cargo.

Conviene, pues, decir que la casa empezó á funcionar con treinta cámaras y los útiles y enseres necesarios en establecimientos de esta clase. Si despues las hermanitas de los pobres, impulsadas por sus sentimientos de ardiente caridad han aumentado hasta cuarenta y cinco el número de camas, esto nada prueba contra la prevision de los fundadores, y prueba mucho en cambio en favor de la generosidad proverbial del pueblo de Cádiz, sin cuya espontánea cooperacion no habria podido darse, en tan poco tiempo, el impulso que ha recibido ya el establecimiento, no contando como no cuenta con otros recursos que los de la caridad pública.

Sabemos que á petición de la prensa y de muchas personas que aun no han visto la graciosa y aplaudida obra del Sr. Búrgos titulada *La vuelta á Cádiz en sesenta minutos*, volverá á ponerse en escena el Domingo próximo en nuestro teatro Principal, y á petición tambien de muchos concurrentes la linda comedia *Un varón*, en la que tanto se distingue el primer actor de carácter Sr. Lozano.

No ha llegado anoche el correo general. Trae seis horas de retraso.

Parece que el ayuntamiento de Sevilla tiene acordado celebrar el anuncio lo enlace de la Infanta D.ª Mercedes con S. M. el Rey, concediendo varios dotes á viudas y huérfanos.

Tambien se dice que ha resuelto dar una funcion régia en el Teatro de San Fernando, que será fuera de abono, reservándose el Municipio hacer el convite.

El embajador de Marruecos dejó tambien en Sevilla dos mil reales vellón, que el gobernador de aquella provincia ha repartido por partes iguales entre seis establecimientos benéficos y cuatro conferencias de señoras.

Parece que á consecuencia del giro que han llevado las negociaciones para que por la jefatura económica de Málaga se entregase á la Diputacion el importe de sus créditos por 4 p.º de arbitrios municipales, cedidos por los Ayuntamientos, y no habiéndose solucionado favorablemente la cuestion por el señor ministro de Hacienda, apesar de los razonamientos expuestos por el señor Gobernador civil, en nombre de la Diputacion, dicha primera autoridad se ha creído en el deber de presentar la renuncia de su alto cargo; habiendo dimitido tambien los suyos, el presidente de la Diputacion D. Salvador Solier y el vice-presidente de la Comision provincial D. José María de Uribe.

Esperábase, sin embargo, en Málaga, alguna resolucion que ponga remedio al conflicto.

Varios diputados provinciales residentes en Málaga habian dirigido un telegrama al señor Presidente del Consejo de Ministros, rogándole no se admita la dimision presentada por el señor Gobernador y los Sres. Solier y Uribe.

El Mediodía del Miércoles dice:

«Se nos asegura que el Sr. Gobernador recibió anoche un despacho no admitiendo la dimision que habia enviado telegráficamente al Ministerio.»

Siguiendo la costumbre de los años anteriores se verificaron el Mártes último en la iglesia del Carmen de Málaga las honras fúnebres que el Ayuntamiento de aquella capital dedica á la memoria del general Torrijos.

Con motivo del aniversario de la muerte del general Torrijos, se publicaron con orla todos los periódicos de Málaga y algunos insertaron poesias alusivas á aquel triste acontecimiento.

Creemos que nuestras lectoras verán con gusto los siguientes detalles acerca del magnífico *broussseau* de la señorita doña Rosario Falcó, hija de los duques de Fernan-Núñez, hoy duquesa de Huescar.

Háblase mucho de las cuatro coronas ducales, regalo una del señor duque de Fernan-Núñez, y del duque de Huescar las otras tres. Especial mencion tambien merecen el rico collar de perlas, ofrenda tambien de los duques, y las diademas de perlas y brillantes de la señora condesa de Montijo; las diez y seis estrellas de brillantes y aderezo del duque de Alba; el clavel de brillantes de la ex-emperatriz de los franceses, tia carnal del novio, de cuya magnífica joya se ha sacado ya la fotografia, que vendrá reproducida en el grabado de una de las mas acreditadas Revistas quinceales que se publican en Madrid.

Entre los numerosos regalos llama tambien la atencion general la cartera de escribir de los señores marqueses de la Romana, que es de una piel tan rara como elegante y magnífica, sobre la cual uno de los mas aventajados hijos de Apeles ha pintado no recuerdo qué asunto, y además las iniciales con la corona ducal, por lo que el mérito de ese presente llega á concederle el titulo de *obra de arte*.

La ropa blanca es magnífica, los encajes con que está adornada no pueden ser mejores; los vestidos seria imposible escoger el mas lindo, porque cada uno por su estilo lo son á cual mas. De gró negro tan solo tiene diez; el de terciopelo color granete, es soberbio; los encajes blancos de que está adornado, tambien son una maravilla; y en fin, segun dicen los inteligentes, ese suntuoso equipo representa un valor de cinco ó seis millones de reales.

De un momento á otro deben llegar los regalos del duque de Osuna y de otras personas que los tienen anunciados.

El número de *La Ilustracion Española y Americana*, correspondiente al 8 de Diciembre contiene lo siguiente:

Texto.—Crónica general, por don José Fernandez Bremón.—Nuestros grabados, por don

Eusebio Martínez de Velasco.—La quincena parisiense, por don A. F. de los R.—Los pintores Antonio Van Dyck, Francisco Spiders, y Francisco Hals, y sus discipulos (conclusion), por don Juan Fastenrath, académico correspondiente de la Española.—Mas industriales y menos doctores, por don Justo Martín Lunas, ingeniero de Minas.—A la memoria del insigne historiadador y poeta portugués Alejandro Herceulano, por don Gaspar Nuñez de Arce, académico de número de la Española.—D. Franeisco Linares Alcántara, presidente de la República de Venezuela, por don J. G. M.—Necrología, por don W. de la P. y P.—Libros presentados á esta Redaccion por autores ó editores, por V.—Artículos de Paris recomendados.—Suelto.—Advertencia.—Anuncios.

Grabados.—Retrato de don Francisco Linares Alcántara, presidente de la República de Venezuela.—Retrato del Excmo. Sr. D. Victor de Sierra y Abello, teniente general de los ejércitos nacionales, fallecido en Madrid el 16 de Noviembre último.—Inglaterra: Exterior de la Universidad de Oxford (De fotografía.)—Madrid: Audiencia dada por S. M. el Rey D. Alfonso XII al embajador marroquí y agregados á la embajada el 23 de Noviembre último. (Dibujo del natural, por el señor Comba).—Madrid: Simulacro de batalla verificado en los campos de Carabanchel el 27 de Noviembre bajo la direccion de S. M. el Rey, por las tropas de la capital y cantones inmediatos. (Dibujo del natural por don José Perea).—Monumentos arquitectónicos de España: Puerta de los Apóstoles en la catedral de Valencia (De fotografía del señor Laurent).—Arabia (Asia occidental): Vista panorámica de la Meca al celebrarse una peregrinacion á la Kaaba, donde se custodia el tesoro religioso.—Accesorios del sinuacro en los campos de Carabanchel, por Pellicer. (Once grabados que representan tipos y escenas populares).—El arte en España: Reloj de sobremesa damasquinado é incrustado de oro y plata, obra ejecutada por el distinguido artista don Plácido Zuñiga.

Se admiten suscripciones en Cádiz en la Librería de D. Nicolás Sibello, calle de S. Francisco, núm. 70.

Con motivo de lo que decimos mas arriba sobre las Hermanitas de los pobres, creemos conveniente dar á conocer la siguiente nota de lo que se recaudó en Cádiz por donativo voluntario para instalar tan piadosa Institucion:

	Rs. vn.
El Ilmo. Sr. Obispo	200
Sra. D.ª Susana Pikman de la Viesca	1.000
» D.ª Micaela Arámburu de Mora	500
» D.ª Emilia Carrera de Arámburu	400
» Viuda de Portilla	500
» D.ª Susana y Ana de la Viésca	500
» D.ª Lucila Lopez de Terry	500
» Viuda de Mac Pherson	500
» D.ª Maria Lacave	500
» D.ª Pascuala Lários, viuda de Lasanta	500
Testamentaria de Flores	500
Sra. Viuda de Domecq	400
» D.ª Luisa Arámburu de Gomez	400
» D.ª Maria Magdalena Mendez	300
» D.ª Adela Vidiella	300
» Viuda de Gonzalez de la Motilla	300
» D.ª M. B., viuda de Lopez	300
» D.ª Juliana Reguera	200
» Viuda de Gamio é hijo	200
» Viuda de Valiente	300
» D.ª Victoria Duarte	300
» Viuda de Picard	200
» D.ª Servanda Paul de Blasquez	300
» Viuda de A. de los Palacios	200
» D.ª Catalina Picardo y Paul	200
» D.ª Maria del Cavillo	200
» D.ª Encarnacion Lizaur	200
» D.ª Petra de la Piedra	200
» D.ª Dolores Bayo de Alonso	100
» D.ª Ana Zulueta de Ruiz Tagle	200
» D.ª M.ª de la Concepcion Hernandez de Gaston	200
» D.ª Eulogia Vea-Murguía	200
» D.ª Josefa Dueña y Gomez de Baylles	200
» D.ª Natalia de Vicente Portella, Viuda de Alcon	160
» D.ª Rosa Cerero	100
» D.ª Adela Montalvo de Ichazo	100
» D.ª G. de Héija	100
» D.ª Berta Lovental	100
» D.ª M. B. Mendaro, Viuda de Lazo de la Vega	100
» Marquesa de Arellano	100
» D.ª A. Escribano	100
» D.ª Dolores Rátégui	100
» D.ª Ana Dolarea de Le-clerc	80
» D.ª Concepcion Lacasaigne de Sicre	80
» D.ª Basilia Vea-Murguía	80
» D.ª Agueda de la T. de Kropf de Santa Cruz	60
» D.ª M.ª Gas de Caballero	60
» D.ª Josefa Lerdo de Tejada	

de Alcon.	60
» de Amusatégui.	60
» Cándida de Martín.	60
» de Aubaredes.	40
M. B. de la C.	40
Sra. de Cerero.	40
Sra. D.ª Emilia Enrile, viuda de Gutierrez.	40
» » Virginia Enrile de la Vega.	40
M. de la O Lopez de Rivera.	40
J. S. de M.	40
Pilar Escribano, viuda de Diaz.	40
M. Rodriguez de Arias.	100
O. P. de G. P.	100
M. J. R.	100
D. C. de B.	20
Sra. de Carrera.	30
Para aumento de una cama.	440
Subvencion del Ayuntamiento para alquiler de la casa.	1.800
Donado por los iniciadores del pensamiento para cubrir el total de los gastos.	1.785
Suma total.	17.355

LLOYD SUIZO.
COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS
 DOMICILIADA EN WINTERTHUR.
Establecida en 30 de Mayo de 1863.
 Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.
 Comisionado en Cádiz, calle de la Amargura, 12.
 (939)-» **D. Federico Fedriani.**

THE ROYAL INSURANCE COMPANY.
 Esta compañía, una de las mas acreditadas de Europa y América, verifica toda clase de seguros contra incendios y sobre la vida a tipos proporcionados a la entidad de los riesgos.
 Agente en esta ciudad, **D. Horacio Alcon,** Cruz de la Madera, núm. 24. (940)-»



PRIMER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

D. Leopoldo Duque y Gomez.

La Misa de requiem que se celebre el Sábado 13 del corriente, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de Ntra. Señora del Rosario, y las que se digan en la capilla de Ntra. Señora de la Palma, serán aplicadas por el eterno descanso del finado.
 Su viuda ruega a los fieles le encomienden a Dios Ntro. Señor. (967)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 13 DE DICIEMBRE DE 1877.
 Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor teniente coronel comandante de la Caja de quintos, D. José García Baquero.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Canarias, sétimo capitán.—Vigilancia por la plaza: primera, segunda, tercera y cuarta zona, Canarias.
 De órden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, **J. D. Campoy.**

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.
Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 13 de Diciembre de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

1 carneros..... de	á 1'00	Plas. Ctos.
0 toros..... de	á	
7 bueyes..... de 1'47	á 1'39	
1 vacas..... de	á 1'53	
1 novillos..... de	á 1'56	
1 uteros..... de	á 1'56	
0 erales..... de	á	
2 añosos..... de 1'71	á 1'76	
1 terneras..... de	á 1'74	
21 cerdos..... de 1,72	á 1'75	
13 reses vacunas con peso de kilos,	4.382 1/2	
24 cerdos id. id.	2,195 1/2	
1 carneros id. id.	20	
Suma total de kilos.....	6,598	

Cadáveres sepultados hoy día 13.

Hombres.	5
Mujeres.	2
Niños.	2
Niñas.	2
Total.	11

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 12.

Oficina de la Puerta del Mar.	1,577 97
Id. id. de Tierra.	1,657 10
Id. id. de Sevilla y depósitos.	631 08
Id. de la Aguada.	0
Total.	3,866 15

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

Desde el día 15 al 31 del actual, se admiten a presentacion los cupones de bonos del Tesoro de la 1.ª y 2.ª emision, correspondientes al 2.º semestre del presente año, en la misma forma que en los anteriores semestres.
 Cádiz 13 de Diciembre de 1877.—**Gabriel Sanchez Alarcon.**

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta plaza, dictada ante mí, se sacan a pública subasta las tres cuartas partes de la casa calle de Benjumeda, antes Zauja, números 14 antiguo y 6 moderno, apreciada el total de ella en la cantidad de 17.460 pesetas ó sean rvn. 69.840. El remate tendrá efecto el día 31 de Diciembre á las doce de su mañana en los Estrados del juzgado, sito en la Casa Consutado calle de San Francisco, núm. 26; debiendo advertir que, para hacer proposicion á dicha subasta, se ha de exhibir antes el correspondiente talon del Banco de haber depositado la cantidad de 1.000 pesetas, quedando el expediente de manifiesto en la escribania calle Nueva, número 4.
 Cádiz 7 de Diciembre de 1877.—**Antonio Fernandez.** (968)

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Nicasio, obispo.
MAÑANA.—San Eusebio, obispo.
JUBILCO.—En la Santa iglesia Catedral.
MAÑANA.—En la misma iglesia.
 Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2.

La asociacion Teresiana celebrará sus ejercicios el día 15 á las ocho y media en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, y á las nueve será la misa cantada, en la que se administrará la Sagrada Comunión á las asociadas.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	8	30,22	NE.	Clara.
12 dia.	13	30,22	NE.	Id.
5 tarde.	10 1/2	30,22	N.	Nubes.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.
 Sale el sol á las 7 y 4.
 Se pone á las 4 y 16.
 Sale la luna á las 12 y 49 mañana.
 Se pone á las 12 y 57 noche.
MAREAS DE HOY.
 Primera baja á las 2 y 15 de la madrugada.
 Primera alta á las 8 y 35 de la mañana.
 Segunda baja á las 2 y 45 de la tarde.
 Segunda alta á las 9 y 5 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 13 DE DICIEMBRE.

Cambios.

Londres....	á 3 ms. 49'00.
Paris.....	á 3 d. v. 5'08.
Madrid.....	id. 1 p ^s daño.
Barcelona..	id. par.
Sevilla.....	id. par.
Málaga....	id. 1/4 daño.
Valencia...	id. 1/4 daño.
Alicante...	id. 3/8 á 1/2 daño
Santander.	id. 1/4 beneficio.
Bilbao.....	id.
Granada....	id.
Gibraltar...	id. 1/2 daño.

SE COMPRAN:

Cupones 3 por 100 interior hasta el 72 á 70 por 100.
 Cupones id. id. hasta el 74, á 60 por 100.
 Cupones id. id. hasta Enero del 77, á 27 por 100.
 Cupones id. id. de Julio del 77, á 32 por 100.
 Cupones id. id. de Enero del 78, á 32 por 100.
 Cupones de Julio del 78 al 80, á 20 id.
 Cupones 3 por 100 exterior hasta Diciembre del 76, á 28 por 100.
 Cupones id. id. de Junio del 77, á 34 por 100.
 Cupones id. id. de Diciembre 77, del á 33 id.
 Cupones de bonos del Tesoro, hasta Junio del 76, á 90 por 100.
 Id. de id. hasta Diciembre del 77 á 82 por 100.
 Cupones de la Caja de depósitos, hasta Diciembre del 77, á 82 por 100.
 Cupones de los ferro-carriles, y los mismos tipos que los anteriores.
 Cupones de deuda amortizable del 2 por 100, de Julio 77 y Enero 78 á 96 por 100.
 Resguardo al portador de la Caja de depósitos, á 76 dor 100.
 Resguardos de depósitos en dicha caja, sin liquidar, á 60 por 100.
 Títulos del 3 por 100 interior, 1/2 por 100 menos de cotizacion.
 Id. id. exterior, 1 por 100 menos de cotizacion.
 Id. del 2 por 100, 1 por 100 id. id.
 Obligaciones ferro carriles, 1 por 100 id. id. id.
 Bonos del Tesoro.
 Bonos del Ayuntamiento.
 Bonos de la Diputacion provincial.
 Títulos del empréstito, á 27 por 100.

Primeras décimas de id.
 Facturas de cupones interiores hasta el 72, á 90 por 100.
 Facturas de id. id. hasta el 74, á 84 por 100.
 Facturas de recibos del empréstito á 20 por id.
 Facturas nuevas de los nueve décimos del empréstito y de cupones de los cinco semestres, a 27 por 100.
 Residuos del 3 por 100, á 12 por id.
 Residuos del 2 por 100, á 26 p^s,
 Requisas de caballos, á 88 por id.
 Libramientos de Fernando Póo, á 92 por id.
 Los espresados valores, siendo en partidas, se abonarán a mas tipo de los anunciados.
 Se facilitan bonos del Tesoro, 1/2 por 100 menos de cotizacion.
 Los citados precios lo abonarán en San Fernando, D. José Otero, Vicario 40, Jerez, D. Dionisio Montenegro, San Cristóbal 14, Puerto de Santa Maria, D. Carlos Mantilla, Larga 83.
 Baluarte, 6, escritorio del Agente de Bolsa, **D. José Raggio.**

SEVILLA 12.

	En los puntos.	En los almacenes.
Trigos fuertes del pais	de 49 á 54	de á
Id. pintones	de 48 á 54	de á
Id. extremeños	de 18 á 35	de á
Id. mezcilla.	de 46 á 49	de á
Id. tremés	de 41 á 45	de á
Garbanzos gordos	de 70 á 90	de á
Id. menudos á medianos	de 50 á 60	de á
Cebada del pais, nueva	de 23 á 24	de á
Idem vieja	de 21 á 22	de á
Habas menudas	de 32 á 33	de á
Id. mazaganas	de 32 á 33	de á
Id. tarragonas	de á	de á
Maiz de sequero	de 38 á 38 1/2	de á
Id. de riego	de 36 á 38	de á
Alpiste de pella	de 48 á 50	de á
Alverjones	de 29 á 30	de á
Yeros	de á	de á
Altramnces	de 22 á 24	de á
Avena	de 20 á 21	de á
Harina de Castilla de primera	de á	de 19 á 20
Id. de segunda	de á	de 18 á 19

Acete: Nuevo de 11 1/2 á 43 1/4 rs. En trada de ayer 3,500 arrobas.

JEREZ 12.

Trigos	de 58 á 54 reales fanega.
Cebada	de 24 á 26
Garbanzos	de 70 á 120
Alpiste	de 18 á 50
Habas	de 36 á 37
Maiz	de 42 á 44
Alverjones	de 36 á 37

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.
 Día 12. Místico español de guerra Isabelita de un cañon, su cap. D. V. Roig, de Fuen-girola en 2 dias.
 Vapor español Segovia, cap. D. J. Nuchera, de Sevilla en un día con carga general á D. L. y D. H. Alcon.
 Vapor español M. Perez, cap. D. S. Señorans, de Sevilla en 8 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon.
 Polacra goleta española Maria, cap. D. A. Marti, de San Fernando en lastre á los señores Morales Borrero y C.ª.
 Día 13. Vapor alemán Messina, cap. M. Petersen, de Hamburgo en 8 dias con carga general á D. Ernesto G. Kropf.
 Vapor español Jovelianos, cap. D. F. Azqueta, de Sevilla en 8 horas con carga general á D. José E. Gomez.
 Barca italiana Argonauta, cap. Chichisola, de Farragona en 17 dias con vinos á los señores Remorino herms.
 Vapor español Ter, cap. D. E. Batle, de Liverpool y Vigo en 2 dias con carga general á D. L. y D. H. Alcon.
 Goleta dinamarquesa Amicitias, cap. Boy-sen, de Barcelona en 16 dias en lastre á D. A. J. Christophersen.
 Barca francesa Ernestine, cap. V. Hirriart, de Burdeos en 17 dias en lastre á los Sres. Lacave y C.ª Detenida por Sanidad.
 Vapor español Alegria, cap. D. Nicolas Perez, de Gibraltar y Algeciras en 8 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon.
 Laud S. Rodrigo, de Huelva con almendras.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VERA-CRUZ.
 Se despachará con prontitud la fragata italiana **MENFI**, capitán Spotorno. Puede admitir a guna carga á flete y pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12, (832)-» **Morales Borrero y C.ª**

PARA NEW-YORK.
 Saldrá del 20 al 25 del corriente el pailebot americano **SPEEDWELL**,

fondeado en este puerto, su capitán Charles King. Admite carga á flete convencional. Lo despacha, San Francisco, 37. (963)-12 **D. Antonio J. Bensusan.**

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantín español **MANUEL**, u capitán D. Bernardo Ponce. Admite un resto de carga á flete y pasajeros Informará, Aduana, núm. 26, (928)» **Santiago Mendaro.**

PARA LA HABANA.

Admite carga para salir en breve el bergantín goleta español **TERESA**, capitán Marci. Consignatario, Alameda, 24, (926)-» **Antonio Martínez de Pinillos.**

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto.	Salida de Cádiz
DIA 11.	
8 de la mañana.	9 de la mañana.
11 de idem.	3 de la tarde.
DIA 15	
8 de la mañana.	9 de la mañana.
10 30 de idem.	12 de la tarde.

Precios.—5 rs. 60 cént. en popa y 2'40 en proa.

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

Para Algeciras, Gibraltar y Málaga.
 El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido espresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 18 de Diciembre á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Informará plaza de San Agustin, núm. 1, **D. Francisco Martínez de Rivas.**

Compañia hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS. PARA LONDRES Y AMBERES,
con probabilidad de tocar en Lisboa.
 El vapor español VELAZQUEZ, saldrá el Domingo 23 de Diciembre, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia, n. 35. **D. José Esteban Gomez**

PARA LIVERPOOL.

El vapor ZURBARAN, saldrá el Domingo 23 de Diciembre á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia, n. 35. (969)-6s **D. José Esteban Gomez.**

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
 El vapor español ASTURIAS, su capitán D. Nicanor Piñole, saldrá para dichos puntos el Lunes 17 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Nueva, núm. 4, (970)-» **Sres. Baleguer, Garcia y compañía.**

PARA LIVERPOOL,

Dublin, Belfast y Glasgow, con libertad de tocar en otros puertos.
 El vapor inglés MARQUIS OF LORNE, se espera sobre el 23 del corriente, para salir á fines del mismo. Admite carga. Consignatario, (971) 6 **D. Joaquin del Cuvillo.**

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella,
 El vapor español LUIS DE CUADRA, su capitán D. José A. Martínez, saldrá el Viernes 21 de Diciembre á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, **Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.**

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijon, Santander y Bilbao.
 El vapor español ANSELMO, su capitán don D. J. Novalega, saldrá del 17 al 18 de Diciembre á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (959)-» **D. Ricardo de Sobrino.**

PARA BARCELONA directamente.

El vapor PUERTO-RICO, su capitán Don Isidoro Dominguez, saldrá de este puerto el 17 del presente mes, á las ocho de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Isabel la Católica, 3, **A. Lopez y C.ª**

PARA ALGECIRAS, Gibraltar y Ceuta.

El vapor español DOS HERMANOS, capitán

don M. Cadena, saldrá el Sábado 15 del corriente á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 35, señores
(961)-> D. Antonio Millan é hijo.

Campaña de vapores de hélice de «El Ancla»

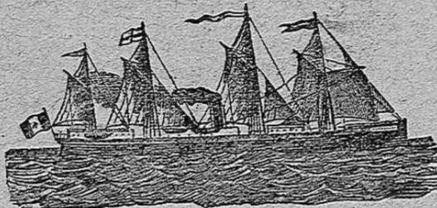
LÍNEA TRASATLÁNTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York con escala en Cádiz.
Alcadia. Despatch. Roma.
Alexandria. Dorian. Scandinavia.
Anglia. Europa. Scotia.
Assyria. Elysia. Sidenian.
Australia. Ethiofia. Trini.
Bolivia. India. Tyriacón.
Britannia. Ismailia. Trojan.
Baledonia. Iowa. Utop.
California. Italia. Valetta.
Castalia. Napole. Venezia.
Columbia. Olympia. Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Paerino, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—I. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.ª Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16,
(711) Harrison Younger y C.



Sociedad G. B. Labarello y Compañía.

Servicio de navegación á vapor entre Génova, Cádiz y el Rio de la Plata, con salidas fijas de Cádiz el 5 de cada mes.

PARA MONTEVIDEO y Buenos Aires.
Viaje rápido en 18 días.

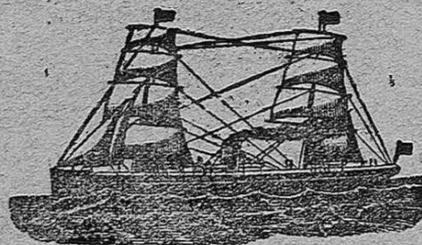
Saldrá el 5 de Enero el vapor-correo italiano de primera clase

EUROPA,

capitan R. Vianello.
Estos vapores, contruidos espresamente para la carrera á que se dedican, son los mas veloces de todas las líneas trasatlánticas.

RECIOS DE PASAJES (incluso manutencion)
1.ª clase p/s. 170—2.ª id. 130—3.ª id. 60.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, plaza de Mima, n.º 7,
(950) D. Luis Otero.



Línea de vapores españoles, de Olano Larrinaga y Comp.ª

PARA MANILA.

(VIA SURZ.)

El día 15 de Diciembre saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el magnífico vapor

LEON.

Admite carga y pasajeros.
Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar
(911)-> D. Manuel A. de Amusátegui.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Pa amós y Marsella.

El vapor español VALENCIA, su capitan Don Emilio Muñoz, saldrá el Domingo 16 de Diciembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,
Sres. D. Horacio y D. Luciano Alcon.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Riveo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español LA FELGUERA, su capitan B. F. Belaunde, saldrá para dichos puertos el Viernes 14 de corriente á las cuatro de a tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle Aduana, núm. 14 y 15,
(937)-> D. Ricardo de Sobrino.

LA HIGIENICA Y DELICIOSA
AGUA AZAHAR,
DE SEVILLA,

no tiene rival en el mundo, estando reconocida y declarada por los profesores en medicina mas célebres como la única de Europa que reúne las verdaderas condiciones higiénicas que la hacen preferible á cualquier otro medicamento; siendo además el tónico antivervioso y antiespasmódico mas eficaz que se conoce para los siguientes padecimientos:

- Desarreglos del tubo digestivo que se padecan en el Otoño.
- Vómitos nerviosos de las señoras embarazadas.
- Para regularizar las funciones del estómago y activar las de los intestinos.
- Combatir y desterrar las afecciones ó padecimientos nerviosos.
- Alivia los padecimientos del hígado y los dolores nerviosos de cabeza.
- Y últimamente, para abreviar las convalecencias de toda clase de enfermos lades

UN MILLON DE DEPOSITOS
en los principales comercios de Europa y América.

Precios: á 6, 8, 10 y 20 rs. botella.

Para evitar falsificación, debe exigirse que las etiquetas y sellas obles de botellas lleven estampados el precio y nuestra firma, TENA HERMANOS.

Depósitos en Cádiz: Bazar Gaditano, D. Andrés Alvarez y Sres. R. Bocanegra y C

Tratamiento curativo de la tisis pulmonar en todos los grados; de la tisis laringea y en general de las afecciones del pecho y de la garganta con el

SILPHIUM CYRENAICUM

Premiado con una Medalla de plata en la Exposicion internacional de Paris 1875.
Ensayado por el Dr. Laval, aplicado en los hospitales civiles y militares de Paris y de las principales ciudades de Francia.

El Silphium se administra en Gránulos, en Tintura y en Polvos.
DERODE & DEFFES, farmacéuticos, únicos propietarios y preparadores, 2, rue Drouot, Paris.— Por mayor, en Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor z: Sripjes Sanchez

ALQUITRAN CON QUINA BARBERON

FEBRIFUGO, TÓNICO, ANTISÉPTICO, CICATRIZANTE

USO INTERNO: El Alquitran con quina previene y cura las calenturas mas rebeldes, abre el apetito, disipa los dolores de cabeza, las enfermedades de languidez, las diarreas, la anemia y la cloro-anemia. En una palabra, es el reconstituyente de la salud quebrantada y para las personas de constitucion endeble, nerviosas ó raquíticas, el reparador mas poderoso. Reemplaza los mejores vinos de quina y reúne, á las propiedades soberanas de la QUINA DEL PERU, las no menos reconocidas del ALQUITRAN DE NORUEGA.

USO EXTERNO: Constituye para el tocador, una excelente agua para inyecciones; sus propiedades antisépticas, cicatrizantes, lo hacen indispensable para la curacion de llagas de mala catadura, mordeduras, cortaduras, empujones húmedos, sarna, lepra, úlceras, enfermedades del cuero cabelludo, comezones, granos, inflamaciones, etc., etc. Precio 12 r.ª

Depósito general Sres. Barreron y C.ª Ch atillons, Loire (Loiret) Francia.—Madrid, Agencia -española, Sordo, 31.—En Cádiz, D. Francisco Alvarez Sanchez.

ACEITE DE HIGADO

DE
BACALAO PANCREATICO
DE
DEFRESNE

TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO

Han de leer lo siguiente:

Esta nueva preparacion de Aceite de Hígado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero tomase tambien; sin repugnancia alguna por parte de los enfermos mas delicados y es de segura asimilacion con la afortunada adición de Pancreatina.

Este medicamento ha recibido la aprobacion de los Médicos de la Facultad de Paris, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en dia, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado Pancreático de Defresne, como unico agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutricion y de la asimilacion.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

PARA ALGECIRAS, Gibraltar y Málaga.
El vapor español ALEGRIA, su capitan don Nicolas Perez, saldrá el Domingo 16 de Diciembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Cruz de la Madera, número 24, Sres.
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.

El vapor español AMERICA, su capitan don Cicé Carbonnell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Lunes 17 de Diciembre á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, soamente se darán billetes de pasaje hasta la once del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el dia antes de la misma.

ANUNCIOS.

El despacho de vinos

legítimos de Va depeñas que existia calle Ga-

monalás, 3, bajo, ha sido trasladado á la de Isabel la Católica, 12, bajo

Precios: 45 reales arroba y 2 1/2 botella sin comprender el caso.

Se sirve á domicilio, en barriles y botellas.
(951)->

Libros

para regalos de Pascuas.

Cuentos para niños con lindas láminas de colores, desde 3 reales.

Agendas para escritorios, bolsillos y para familia.

Almanaques americanos con láminas al crómo, anécdotas, charadas, etc., desde 2 reales.

Librería de Morillas,
S. Francisco, esquina a Barcaiztegui.

Aceites de Oliva

procedentes de la Hacienda de LA COBATILLA, en Marcena, propia de los señores Casanova de Cádiz.

Estos esquisitos aceites se halan de venta en el establecimiento situado en esta ciudad en la calle de las DES ALZAS, núm. 2.

Tambien se espended en dicho establecimiento vinos superiores de Valdepeña y otras clases por botellas, mieles, jabone, y otros efectos.
(936)-s

Dos señoras dese an asistir á un caballero de posibilidad. Darán razon calle del Sacramento, tienda de modista.
(965)->

Antonia Carbó y

Montardo, bordadora de la Real Casa, profesora en toda clase de bordados, ofrece sus servicios á todas las señoritas que deseen favorecerla.

Da lecciones á domicilio. Darán razon calle de la Cruz Verde, núm. 11. (934)-2s

Cajero para Bancos, sociedades ó casas de comercio.

Para su desempeño se ofrece persona idónea que dará garantías hipotecarias, si el sueldo es relativo al cargo y presentará referencias de moralidad. Aceptará para cualquier punto de España. Dirigirse por correo M. B. y R. Tarragona (Cataluña). Si dicho cargo es roporcionado por tercera persona, se le gratificará metá icamente.
(809)-4s

Relojes de Novedad.

Se ha recibido una remesa en oro y plata de lo mas nuevo y mas bonito conocido. Los hay en oro con remontuar con dos cristales para señoras, á 25 duros, con preciosas miniaturas sobre esmalte á 35, y sabonetas lisas ó grabadas á 22 y 24.

Para caballeros, en oro con remontuar, teniendo por en lado la tapa de mucho metal y por el otro un cristal, á 35 duros, con as dos tapas en oro á 50, y savonetas lisas ó grabadas á 35.

Para niños hay remontuar en metal con cristal por un lado y por el otro una pintura, á 6 1/2 duros, savonetas de plata chicas á 8, y mas pequeñas á 10.

Acaba de recibirse tambien una savoneta con remontuar y repeticion, que dá las horas, cuartos y minutos, señala los quintos de segundo y ss á la vez cronógrafo.

RELOJERIA DE CHESIO, plaza del Loreto, núm. 4. (947)

Dentista.

D. Carlos F. Koth, Doc-

tor en medicina y cirugía de Alemania é Inglaterra, cirujano dentista americano, participa á sus amigos y favorecedores que ha regresado de su visita á la Exposicion de Philadelphia y su paseo á las principales capitales de América, y ofrece sus servicios tan pronto como concluya sus compromisos en Jerez. Va á abrir su gabinete de consultas, calle del Puerto, núm. 1.
(955)->



CARNE y QUINA

El alimento asociado con el mas precioso de los tónicos.

VIN AROUD AU QUINA

y con todos los principios nutritivos solubles de la CARNE.

Tísicos, anémicos convalecientes, ancianos, niños débiles, personas delicadas, sin apetito y sin fuerzas, recurrir á este

FORTIFICANTE POR EXCELENCIA

Devuelve el apetito, facilita las digestiones, disipa los vahidos nerviosos, fortifica y reconstituye la economía. Precio: 5 francos.

Farmacia AROUD, en Lyon,
Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE CERVANTES, Bilbao, 19.—Funcion de ejercicios gimnásticos, acrobáticos, mímicos, pantomímicos y aereostáticos, para hoy, por la compañía de los dobel norte-americanos, bajo la direccion de D. Juan Carrasco.—A las ocho.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Madrid: Agencia franco-Española, Sordo, 31.